



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Criminología	MDDP302
--------------	---------

**ACADEMIA**

Núcleo básico
---------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Mtro. Roberto Huerta Ávila
----------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria		-Fuero, jurisdicción y competencia penal -Proceso penal -Institución del ministerio público

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Derecho Penal	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	30 de Septiembre de 2010

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Módulo de Criminología es un espacio curricular compuesto por cuatro seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante promover un ambiente de confianza por parte de las personas hacia las instituciones de justicia, así como promover la cultura de la legalidad como eje de un Estado de derecho.

Este módulo se ubica en el tercer semestre de la orientación en Derecho Penal, es parte de la línea de formación en Penal, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete

horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

El maestrante en derecho Penal al finalizar el modulo será capaz de valorar la actual política criminológica de México, pronosticando su futuro.

#### Tema Eje:

Criminología.

#### Objeto de Transformación:

La Criminología en México

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p>Estudiar los principales elementos de la Criminología en México y precisar la política que la sustenta. El propósito de este seminario es:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <p>Delimitar el concepto de criminología, atendiendo a sus aspectos ontológico, teleológico, axiológico, jurídico y práctico.</p> <p>Abordar el problema del método en la investigación criminológica.</p> <p>Plantear el problema de la criminología, como enciclopedismo y como constelación de ciencias penales.</p>	<p><b>CRIMINOLOGÍA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales definiciones.</li> <li>• Concepto.</li> <li>• Diversas clases de criminología.</li> <li>• Carácter científico de la criminología.</li> <li>• El objetivo de estudio.</li> <li>• Conducta antisocial y delito.</li> <li>• Conducta asocial y parasocial.</li> <li>• Crimen, criminal y criminalidad.</li> <li>• Fines de la criminología.</li> <li>• Relación de la criminología con el Derecho Penal.</li> </ul> <p><b>EL MÉTODO CRIMINOLÓGICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de método.</li> <li>• El método en la criminología.</li> <li>• Multidisciplina e interdisciplina.</li> </ul>

Explicar a la criminología actual, a partir de su devenir histórico.

Acotar la llamada fase de inicio de la criminología, en atención a los principios reportados, desde los trabajos de César Lombroso hasta Rafael Garófalo y los Congresos Internacionales de Antropología Criminal.

Plantear los postulados de las diversas escuelas jurídico penales, resaltando los de la joven escuela y la defensa social.

Delimitar los ámbitos de las corrientes antropológicas y biológica en la criminología.

Acotar las diversas escuelas y teorías que dentro de la corriente sociológica, analizan el fenómeno criminal como realidad social, resaltando los estudios hechos en México.

Plantear las aportaciones de las diversas escuelas psicológicas sobre la conducta criminal, destacando los propios de la psicología criminológica en México.

Distinguir las aportaciones de la corriente clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del criminal, destacando lo que México está haciendo en materia de criminología clínica.

Plantear los postulados de la criminología crítica, valorando su implantación en sistemas penales.

Delimitar el ámbito de la penología, atendiendo a su materialización en los sistemas penitenciarios.

Acotar el ámbito de la criminalística, resaltando sus funciones y relaciones con otros campos como el de la balística.

- La investigación criminológica.

### **LA SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA.**

- Concepto.
- Componentes de la criminología.
- Enciclopedia o constelación de ciencias penales.

### **HISTORIA DE LA CRIMINOLOGÍA**

- Fase precientífica desde el hombre primitivo hasta la antigüedad latina.
- La edad media y las pseudociencias.
- Santo Tomás Moro y los utopistas.
- Los penitenciaristas (Howard, Bentham, Beccaria).
- Los pensadores franceses (enciclopedia).

### **FASE DE INICIO DE LA CRIMINOLOGÍA.**

- César Lombroso, principios fundamentales de su teoría.
  - Clasificación de los delincuentes.
  - Crítica a su teoría.
- Enrico Ferri.
  - El determinismo.
  - Su ley de la saturación criminal.
  - Los factores criminógenos.
  - Clasificación de los delincuentes.
  - La defensa social y los subtítulos penales.
- Rafael Garófalo.
  - Su obra "criminología".
  - Concepto de delito natural y artificial o legal.
  - Clasificación de las formas típicas de los delincuentes.
- Los congresos internacionales de antropología criminal.

### **LAS ESCUELAS JURÍDICO PENALES.**

Plantear los factores causales en la génesis de la criminalidad, dentro de la sociedad mexicana, relacionándolos con las medidas preventivas que la actual política criminológica ejercita.

Docentes responsables del seminario:

Mtro. Roberto Huerta Ávila  
Mtro. Erick Delgado Nájar

- Las escuelas jurídicas dentro de la Criminología.
  - La escuela clásica.
  - La positiva y la tercera.
- Las nuevas corrientes.
  - La joven escuela y la defensa social.

**CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS Y BIOLÓGICAS.**

- La corriente antropológica.
  - Clasificación de los delincuentes.
  - La teorías Lombrosianas.
  - Crítica.
- La corriente biológica.
  - Corrientes antropobiológicas.
  - Endocrinología criminológica.
  - La biotipología.
  - Diferentes intentos de clasificación.
  - Estudios sobre bases hereditarias.
  - Estudios sobre gemelos.
  - Aberraciones cromosomáticas y criminalidad.

**LA CORRIENTE SOCIOLOGICA.**

- La Escuela Antroposocial.
- Teorías puramente sociales.
- Teorías de Tarde y Durkheim.
- La escuela norteamericana.
  - Merton y Sutherland.
- El interaccionismo simbólico.
- Teorías socialistas y marxistas.
- Estudios sociológicos en México.

**LA CORRIENTE PSICOLÓGICA.**

- El psicoanálisis y la teoría freudiana.

- Explicación psicoanalista del crimen.
- Aplicación de las teorías de Jung y Adler.
- El conductismo.
  - Watson y Skinner.
- La Gestalt y la psicopatología.
- Psicología radical y anti-psiquiatría.
- La Psicología criminológica en México.

#### **LA CORRIENTE CLÍNICA.**

- Desarrollo de la criminología clínica.
- Concepto de clínica.
- Peligrosidad, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Di Tullio y los Gueck.
- México.

#### **LA CORRIENTE CRÍTICA.**

- Antecedentes.
- Criminología crítica y criminología tradicional.
- Crítica al sistema penal.
- Criminología crítica en América Latina.

#### **PENOLOGÍA.**

- Concepto.
- Concepto de desviación y reacción social.
- Función y formas de la reacción social.
- Pena y medida de seguridad, concepto y clasificación.
- La pena capital, las penas corporales y pecuniarias.
- Los sistemas penitenciarios.
- La individualización de la pena y la clasificación penitenciaria.
- Las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de la organización de las Naciones Unidas.

**CRIMINALÍSTICA.**

- Concepto.
- Identificación judicial, bertillonaje y dactiloscopia.
- Examen de lugar de los hechos.
- Teoría general de los indicios.
- Balística.
  - Diferentes tipos de armas y proyectiles.

**PRINCIPALES TEMAS CRIMINOLÓGICOS.**

- La criminología y los factores criminológicos.
- Concepto de factor y de causa.
- Factores endógenos y exógenos.
- Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes.
- La criminalidad en México.
- Modalidades criminales.
- Cifras generales, cifras negras, balance general.
- La problemática de menores.
- Concepto de prevención de la delincuencia.
- Papel actual de la política criminológica.
- La criminología actual y su futuro.

**5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

1. Asistencia a seminarios y conferencias
2. Participación con evidencias de lectura argumentada.
3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.

**6. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

<b>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>
Seminario 1, prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Seminario 2, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

Seminario 3, reportes de lectura	Identificación de las ideas principales, claridad en el manejo de conceptos y coherencia en las ideas expuestas
Seminario 4, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

### 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener calificación mínima de 80</li> <li>• Asistencia al 90% de las sesiones</li> <li>• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los dos seminarios.</p> <p>Seminario 1, prueba objetiva.....25%</p> <p>Seminario 2, ensayo .....25%</p> <p>Seminario 3, reportes de lectura.....25%</p> <p>Seminario 4, ensayo .....25%</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

### 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
Adler, Alfred. (s/f). Teoría y práctica de la psicología del individuo. Buenos Aires, Argentina: Paidós.	Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp. Buenos Aires: Astrea y Depalma,
Alexandre, Franz y Staub Hugo. (s/f). El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico. Madrid- España: Biblioteca Nueva.	Galván Rivera, Flavio. (1999). Derecho procesal electoral mexicano, 1ª ed. México: McGraw-Hill.
Aniyar de Castro, Lola. (1987). Criminología de la Reacción Social. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.	Gozaini, Osvaldo Alfredo. (1995). El derecho procesal constitucional y derechos humanos: vínculos y autonomías, 1ª ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Anónimas y Colectivas. (1989). Criminología y derecho penal al servicio de la persona. España: Ediciones Mensajero.	Universidad Nacional Autónoma de México. (1990). La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
Ardilla Rubén. (s/f). Los pioneros de la psicología. Buenos Aires, Argentina: Paidós.	LEGISLACIÓN BÁSICA
Baratta, Alessandro. (1986). Criminología crítica y crítica del derecho penal: Introducción a la sociología jurídico-penal, traducción de Alvaro Bunster. México: Siglo XXI.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Barbero Santos, Marino. (1972). Estudios de criminología y	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

derecho penal. España: CSIC.

Estudio preliminar de la psiquiatría y derecho Penal. Madrid, España: Tecnos,

Beiderman, Bernardo. Enfoque actual del problema de las relaciones entre la criminología y el Derecho Penal. Buenos Aires, Argentina: Pannedille.

Bernaldo De Quiros, Constancio. (1957). Criminología. (Puebla) México: J. M. Cajica.

Bleger, José. Psicología de la conducta. Buenos Aires, Argentina: Universitaria.

Borger, W. A. Introducción a la Criminología. La Habana, Cuba: Universitaria.

Carrara, Francesco. (199?). Programa de Derecho Criminal, traducción de José J. Ortega Torres y Jorge Guerrero, 4ª ed., revisada, Santa Fe de Bogotá: Temis.

Cejas Sánchez, Antonio. Criminología. La Habana, Cuba: Universitaria.

Ceniceros, José Ángel. (1954). Derecho Penal y Criminología, México: Botas.

Christiansen, Karl. La génesis de la delincuencia agresiva en "Los rostros de la violencia", ed Universidad de Zutra. Venezuela: Maracaibo.

Consejo Internacional de Criminología. (1990). La enseñanza de la criminología, España: Mensajero.

Du Tullio, Benigno. (1966). Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense. Madrid: Aguilar.

Ferry, Enrico. Principios de Derecho Criminal. Madrid: Reus.

Freud, Sigmund. El delincuente por sentimiento de culpabilidad. El diagnóstico de los hechos y el psicoanálisis. El yo y el ello. La interpretación de los sueños. Metapsicología. Nuevas aportaciones al psicoanálisis.

Gavaldón, Luis Gerardo. Control social y criminología, venezolana, Venezuela: Jurídica.

Garófalo, Rafael. (s.f.). La Criminología. Madrid: La España Moderna.

García-Pablos De Molina, Antonio. (1988). Manual de Criminología: Introducción y teorías de la criminalidad. Madrid: Espasa-Calpe.

García Ramírez, Sergio. (1982). Criminología, Marginalidad y Derecho Penal. Buenos Aires: Depalma.

Garret, Henry E. Las grandes realizaciones en psicología experimental. México: FCE, Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis.

Goldstein, Raú. (1993). Diccionario de Derecho Penal y Criminología, 3ª ed., actualizada y ampliada. Buenos Aires: Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma.

Gómez Grillo, Elio. (1966). Introducción a la Criminología. Venezuela: Universidad Central.

Goppinger, Hans E. (1975). Criminología, traducción por María Luisa Schwarck e Ignacio Luzarraga. Madrid: Reus.

Guerrero, Julio. (1977). La Génesis del Crimen en México, Estudio de psiquiatría social. México: Porrúa.

Hall, Edward. La dimensión oculta. México: siglo XXI editores.

Hassemer, Winfried y Muñoz Conde, Francisco. (1989). Introducción a la Criminología y al Derecho Penal. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hentig, Hans Von. (1971). El Delito, Madrid, Espasa-Calpe, 3 volúmenes. Criminología. Buenos Aires, Argentina: Atalaya.

Estudios de Psicología criminal. Madrid, España: Espasa- Calpe.

Ingenieros, José. Criminología. Madrid, España: Daniel Jarro editor.

Kaiser, Günther. (1983). Criminología. Una información a sus

fundamentos científicos, traducción de la segunda edición alemana por José Belloch Zimmermann, 2ª ed., Madrid: Espasa-Calpe.

Kaiser, Günther. (1988). Introducción a la Criminología, traducción de José Arturo Rodríguez Núñez, 7ª ed., reelaborada y completada. Madrid: Dykinson.

Lavastigne, L. Y Stanciu. Compendio de criminología. México: Jurídica Mexicana.

Leija, Marco Antonio. (1985). Elementos de Criminología, (Monterrey, Nuevo León). México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colegio de Criminología.

Lomnak, Siegfred. (1980). Teorías de la Criminalidad. México: Siglo XXI.

López-Rey y Arrojo, Manuel. (1985). Compendio de Criminología y Política Criminal. Madrid: Tecnos.

López-Rey y Arrojo, Manuel. (1975). Criminología. Madrid: Aguilar.

Marchiori, Hilda. Psicología criminal. México: Porrúa.

Márquez Piñero, Rafael. (1991). Criminología. México: Trillas.

Mendoza, José Rafael. (1956). Curso de Criminología: Lecciones explicadas en la cátedra del Centro de Instrucción de las Fuerzas Armadas de Cooperación. Madrid: Gráficas Marsiaga.

Middendorff, Wolf. (1976). Estudios de la criminología histórica, traducción castellana de José Belloch Zimmermann. Madrid: Espasa-Calpe.

Middendorff, Wolf. (1978). La criminalidad violenta de nuestra época: Historia, formas, doctrina, traducción castellana de José Belloch Zimmermann. Madrid, Espasa- Calpe.

Sociología del delito, Revista de Occidente, Madrid: España.

Montiel Sosa, Juventino. (1991). Manual de Criminalística.

México: Limusa, Ediciones Ciencia y Técnica, tomos 1,2,3 y 4.

Moreno González, Rafael. (1990). Manual de Introducción a la Criminalística, 6ª ed., ampliada. México: Porrúa.

Moreno González, Rafael. (1986). Reflexiones de un Criminalista: Criminalística, Criminología y Medicina Forense. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Orellana Wiarco, Octavio A. (1988). Manual de Criminología, 4ª ed., México: Porrúa.

Padilla Lara, Óscar. (1990). Derecho Criminológico y su relación con el Derecho Penitenciario. Guatemala: Centroamericanos.

Parmelee, Maurice. Criminología. Madrid, España: Reus.

Pearson, Geoffrey. La sociología del desajuste y la política de socialización, en criminología crítica. México: Siglo XXI.

Pelaez, Michelangelo. (1982). Introducción al Estudio de la Criminología, prólogo de Luis Jiménez de Asua: traducción y notas por Manuel de Rivacoba y Rivacoba, 3ª ed., Buenos Aires: Depalma.

Pérez Pinzón, Álvaro Orlando. (1991). Curso de Criminología, 3ª ed., Bogotá, Colombia: Temis.

Pica, Georges. (1987). La Criminología. México: Fondo de Cultura.

Pinatel, Jean. (1984). Criminología. Venezuela: Universidad Central.

Pinatel, Jean. (1979). La sociedad criminógena, traducción del francés por Luis Rodríguez Ramos, Madrid, Aguilar.

Pont K., Luis Marco del. Manual de Criminología: Un enfoque actual. México: Porrúa,

Quirós Constancio, Bernardo de. Criminología. México: Cajica, Puebla.

Radbruch, Gustav y Gwinner, Enrique. Historia de la criminalidad. Barcelona, España: Bosch casa editorial.

Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. Argentina: Espasa-Calpe.

Reyes, Alfonso. Criminología. Colombia: Externado de Colombia.

Reynoso Dávila, Roberto. (1999). Nociones de criminología e historia del derecho Penal. México: Cárdenas distribuidor y editor, 2ª ed.

Rico, José María. (1981). Crimen y Justicia en América Latina, 2ª ed., corregida y aumentada. México: Siglo XXI.

Robles, Oswaldo. Freud a distancia. México: Jus.

Rodríguez Manzanera, Luis. (1997). Clásicos de la Criminología, México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Rodríguez Manzanera, Luis. (1987). Criminalidad de Menores. México: Porrúa.

Rodríguez Manzanera, Luis. (1997). Criminología, 11ª ed., México: Porrúa.

Rodríguez Manzanera, Luis. (1977). Manuales de Criminología. México: UNAM, Sistema de Universidad Abierta. (3 )

Rodríguez Manzanera, Luis. (1988). Penología: Reacción Social y Reacción Penal. México: UNAM, Sistema de Universidad Abierta.

Rodríguez Sala De Gómez Gil, María Luisa. Suicidios y suicidas en la sociedad mexicana. México: UNAM.

Romo Medina, Miguel. (1989). Criminología y Derecho, 2ª ed., México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Roxin, Claus. Política criminal y sistema de derecho penal. Barcelona, España: Bosch casa editorial.

Sainz Cantero, José Antonio. Derecho Penal y Criminología. Madrid, España: Reus.

Sandoval Huertas, Emiro. Sistema Penal y Criminología Crítica. Colombia: Themis.

Solis Quiroga, Héctor. (1977). Introducción a la sociología criminal. México: UNAM, Sociología criminal. México: Porrúa, 2ª

<p>ed.</p> <p>Szabo, Denis. (1980). Criminología y Política en Materia Criminal, traducción de Félix Blanco. México: Siglo XXI.</p> <p>Taylor, Ian, et. al. (1981). Criminología Crítica, 2ª ed., México: Siglo XXI.</p> <p>Tocaven García, Roberto. (1991). Elementos de Criminología Infanto-juvenil. México: Porrúa.</p> <p>UNESCO. (1961). Criminología: Las Ciencias Sociales en la Enseñanza Superior. UNESCO.</p> <p>Zaffaroni, Eugenio Raúl. (1988). Criminología: Aproximación desde un margen. Bogotá, Colombia: Temis.</p>	
---	--

#### **11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO**

El maestro Roberto Huerta Ávila es Maestro n Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Nayarit, diplomado en amparo penal y civil, régimen político y transición democrática en México, es coautor del libro Régimen político y transición democrática en México con el ensayo titulado “El Derecho en tiempos de crisis”. Ha impartido las unidades de aprendizaje Amparo y Derecho Penal, delitos en particular I y II de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha desempeñado cargos como asesor jurídico en la dirección jurídica de la Universidad Autónoma de Nayarit, Director General del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.